

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

Al señor JESUS ALFONSO GOMEZ MONTENEGRO y la señora KAROLAIN ESTHER AVILA MARTINEZ, en calidad de padres biológicos, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA JESUS ADRIAN GOMEZ AVILA, de 1 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 01 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:1761299611, adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Suroccidente

Fijado el: 26 de marzo de
2019

Desfijar el: 2 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

Al señor ERNESTO FIDEL ZABALA NUÑEZ en calidad de padre biológico, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA MARIANA NICOLL ZABALA CALDERON , de 5 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 01 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:1761299583 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ
Defensora de Familia
Centro Zonal Suroccidente
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 26 de marzo de
2019

Desfijar el: 2 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

Al señor LEONARDO GOMEZ ARENALES y la señora MARYIS CIFUENTES GONZALEZ en calidad de padres biológicos, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA ADRIANA MARCELA GOMEZ CIFUENTES, de 14 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 01 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:1761299968 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ

Defensora de Familia

Centro Zonal Suroccidente

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 26 de marzo de
2019

Desfijar el: 2 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

Al señor JULIO POLO BARRIOS y la señora YANETH CASTILLO BENITEZ en calidad de padres biológicos, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA MILAGRO MILENA POLO CASTILLO, de 5 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 06 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:1761300211 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ

Defensora de Familia

Centro Zonal Suroccidente

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 26 de marzo de
2019

Desfijar el: 2 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

Al señor NESTOR JOSE RUA SANCHEZ en calidad de padre biológico, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA YAMIL STIVEN Y JEAN PAUL RUA PINILLA, de 13 Y 5 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 1 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:12643232 - 12643237 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Suroccidente
Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 26 de marzo de
2019

Desfijar el: 2 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO


CITA Y EMPLAZA

Al señor **CRISTIAN DAVID HINCAPIE GARCIA**, en calidad de padre biológico, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA **ALEZANDER DAVID HINCAPIE CASTILLO**, de 2 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de 13 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:12417905 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ
Defensora de Familia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Centro Zonal Suroccidente

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

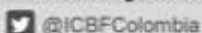
Al señor DALMIRO ENRIQUE MERCADO ARIAS, en calidad de padre biológico, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA DILAN ANDRES MERCADO RAMIREZ, de 1 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 13 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:12417906 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ



www.icbf.gov.co



Centro Zonal Suroccidente

Defensora de Familia

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA

Al señor **ANTONIO JOSE MEDINA** en calidad de padre biológico, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA **JEANPOUL Y JOSE MIGUEL MEDINA VELEZ**, de 5 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 13 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:1761305666 - 12643360 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Suroccidente

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO


LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUR OCCIDENTE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO

CITA Y EMPLAZA


Al señor JUAN CARLOS HERNANDEZ CORONADO, en calidad de padre biológico, y en calidad de familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del NNA OSCAR LUIS CHAMORRO ARIAS, de 2 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia ubicada en la dirección Carrera 38 B 66- 77 segundo piso, instalaciones del Centro Zonal Sur Occidente Regional Atlántico del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 09 de noviembre de 2018, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número, SIM:12643548 adelantados a favor del NNA en mención

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

DELZA VILLARREAL AGAMEZ
Defensora de Familia

 ICBF Colombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Atlántico
Centro Zonal Suroccidente



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Centro Zonal Suroccidente

PÚBLICA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Dirección: Cra 38B # 66 – 77 Piso 2
Teléfono: 3853084 Ext 502012

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080